

**Escuela Primaria de Bostian**  
**Póliza de Participación de Padres y Familias de Título I**  
**2018-2019**

Creemos que los esfuerzos cooperativos de padres y educadores son esenciales para el éxito en la educación de los niños. Se necesita continua comunicación para que los educadores actúen según las sugerencias y las preocupaciones de los padres, y para que los padres apoyen los programas educativos de la escuela en el hogar. Estas políticas se han establecido con el fin de promover y garantizar una comunicación efectiva.

1. Se realizará una reunión pública dentro de los primeros 20 días del año escolar en la escuela para informar a los padres sobre el programa de Título I.
2. Los padres serán notificados de que pueden, con previa solicitud, recibir información sobre las calificaciones profesionales del maestro o paraprofesional del niño.
3. Se ha desarrollado un acuerdo entre la escuela y el hogar que describe para todas las partes involucradas responsabilidades que deben llevarse a cabo para asegurar el éxito y el logro del estudiante. El compacto debe ser firmado por cada estudiante, el padre de familia, el maestro y el director.
4. Los padres serán informados sobre los programas del Título I, eventos y actividades a través de anuncios, especiales y / o a través del sistema automatizado de llamadas telefónicas ConnectE, recuerde 101, correo electrónico, Parent Portal y Peachjar.
5. Los padres pueden comunicarse con la escuela en cualquier momento que reciban formularios, documentos o anuncios que no entienden o que necesitan más explicación.
6. Los miembros del personal de Título I estarán disponibles para conferencias a solicitud de los padres, en una hora conveniente para ambas partes. Los miembros del personal también organizarán conferencias con los padres cuando sea necesario.
7. Se organizarán y llevarán a cabo talleres para padres / familias, durante todo el año, en la escuela para el propósito de entrenar a los padres para promover la educación de sus hijos en el hogar y para informarles de estándares de rendimiento.
8. La escuela contará con el personal necesario para facilitar la comunicación con los padres que tienen inglés limitado.
9. Al final del año escolar, se les pedirá a los padres que evalúen en una encuesta la efectividad del Programa de la Escuela de Título I. Los resultados de la encuesta se usarán para planificar el programa de Título I del siguiente año escolar.
10. Los padres/guardianes serán notificados cuando su hijo reciba instrucción por cuatro o más semanas consecutivas de un individuo que no tiene los requisitos de licencia Estatal de Carolina del Norte.

Filename: Parent Policy Bostian- 18-19 Spanish .docx  
Folder: /Users/teeteres/Library/Containers/com.microsoft.Word/Data/Documents  
Template: /Users/teeteres/Library/Group Containers/UBF8T346G9.Office/User  
Content.localized/Templates.localized/Normal.dotm  
Title:  
Subject:  
Author: Miriam Basso  
Keywords:  
Comments:  
Creation Date: 7/22/18 2:34:00 AM  
Change Number: 2  
Last Saved On: 7/22/18 2:34:00 AM  
Last Saved By: Microsoft Office User  
Total Editing Time: 1 Minute  
Last Printed On: 7/22/18 2:34:00 AM  
As of Last Complete Printing  
Number of Pages: 1  
Number of Words: 426  
Number of Characters: 2,375 (approx.)